



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO.

DE MARZO A JULIO DE 2015.

1. Control de Planeación y Gestión

1.1 TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos y Protocolos Éticos

En CORPOGUAJIRA existe el Código de Ética donde están inmersos los principios y valores que rigen la entidad. Este documento fue elaborado participativamente por parte de los servidores públicos a través de la escogencia de los valores y principios que guían el actuar de cada funcionario.

Dentro de los Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos, se ajustó el Código de Ética mediante Resolución No. 01647 de 2014, la cual adopta el Acuerdo Colectivo de comportamiento Ético de los funcionarios en la Corporación.

Desarrollo del Talento Humano.

Existe un Manual de Funciones adoptado mediante Resolución N° 001743 del 14 de agosto de 2009 modificado mediante Resolución No. 0769 de 2013; ajustado y actualizado por la Resolución N° 02200 del 30 de diciembre de 2014 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios; donde consta una serie de características con las cuales debe contar el personal de la Corporación.

Fueron evaluados veintinueve (29) empleados de Carrera Administrativa, obteniendo un promedio institucional de 95,1 en los resultados generales de la evaluación del desempeño laboral, del grupo de funcionarios veintitrés (23) obtuvieron calificación destacada y seis (6) nivel satisfactorio.

A la fecha todos los funcionarios de Carrera Administrativa cuentan con su concertación de compromisos laborales y comportamentales para el periodo 1 de Febrero de 2015 al 31 de Enero de 2016, de igual manera la entidad adoptó los factores de acceso al nivel de sobresaliente a los Empleados de Carrera Administrativa y concertó con los mismos la identificación de los incentivos no pecuniarios.

La Corporación adoptó por medio de la Resolución 00921 del 28 de mayo de 2015 "Por el cual se adopta el formato para evaluar el rendimiento laboral de los empleados vinculados mediante nombramiento provisional en la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, su aplicación se iniciará a partir del segundo semestre de esta anualidad.

Se adopto el Plan Institucional de Capacitación (PIC), a través de la Resolución No 00555 de 2015.

En el mes de abril se desarrolló la Jornada de Re-inducción Laboral, actividad que fue coordinada por la Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Talento Humano, desarrollando temas acordes a la situación de cambio institucional producto de la reorganización institucional realizada a finales de la vigencia 2014.



La Corporación en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, revisó los resultados de la medición de clima laboral aplicada en la vigencia anterior y consultó a los colaboradores sobre las acciones a incluir en el Plan de Bienestar Social e Incentivos, para ello identificó a través de una encuesta el interés de los funcionarios en los dos factores que intervienen en el dicho plan como son: Protección y Servicios Sociales; así como la calidad de vida laboral.

Lo anterior permitió la formulación del plan, el cual fue revisado por el Comité de Bienestar y Capacitación fue aprobado; así mismo la concertación con la Comisión de Personal de la entidad.

No hubo reporte de accidentes laborales en el periodo Enero – Junio de 2015.

En el componente de Protección y Servicios Sociales del Plan de Bienestar Social se cuenta con el componente de Seguridad Industrial y salud Ocupacional, al respecto se desarrolló con la ARL Positiva el cronograma de actividades para la vigencia 2015, a la fecha se ha realizado la conformación de las brigadas de emergencia en las tres sedes de la Corporación, así como el entrenamiento en control de incendios y la aplicación de jornadas de pausas activas.

Dentro del procedimiento de Salud Ocupacional se ha realizado jornadas de inspección de seguridad en las áreas de Laboratorio, Territorial del Sur y Subdirección de Autoridad Ambiental, que incluyó, la revisión de los extintores en las tres sedes de la entidad.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos

La misión, visión, objetivos, políticas, se encuentran divulgados en la Pagina web institucional y colgados en los retablos de las instalaciones de la Corporación.

Mediante Acuerdo N° 014 del 13 de Noviembre de 2014 se ajustaron las metas de los proyectos para la vigencia 2012 –2015.

A continuación presentamos el grado de avance del Plan de Acción 2012-2015, por programas con corte a 30 de junio de 2015.

AVANCE META FÍSICA Y FINANCIERA POR PROGRAMA

GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	Ordenamiento Ambiental Territorial	55.77
	Gestión Integral del Recurso Hídrico	53.45
	Bosques Biodiversos y Servicios Ecosistémicos	43.19
	Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	39.71
	Educación Ambiental	61.92
	Calidad Ambiental	60.86
	Total	52.48



MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.

CORPOGUAJIRA tiene caracterizado sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Cuenta con Mapa de Procesos, el cual consta de doce (12) procesos que se describen: tres (3) procesos estratégicos, cinco (5) misionales, tres (3) de apoyo y uno (1) de control a la gestión.

Se encuentra en ajuste el manual de procesos y procedimientos acorde a la nueva estructura de los procesos donde se detalla la actividad, el responsable y el registro.

Estructura Organizacional.

Se cuenta con una nueva Estructura Organizacional definida acorde con la reestructuración; el cual fue socializado en la Re-inducción realizada a todos los funcionarios de la Institución.

Indicadores de Gestión

Se ajustaron los indicadores de cada uno de los procesos que integran el Mapa de procesos, el cual se les realiza seguimientos periódicos.

Políticas de Operación.

Se resaltan las políticas de Operación por Procesos contempladas en el Código de Buen Gobierno, el cual ha sido socializado al interior de la Corporación.

1.3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Los Responsables de los procesos y su equipo de trabajo realizaron el ajuste y levantamiento de nuevos riesgos, establecidos en el Mapa de Riesgo por Proceso; procedimientos a través del cual se identifican, analizan, evalúan y controlan dichos riesgos, con la finalidad de mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto de los mismos.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Se evalúa la gestión mediante los indicadores de gestión inmerso en el Plan de Acción alineados con el Modelo integrado de Planeación y Gestión y los Acuerdos de Gestión suscritos con los funcionarios del Nivel Directivo.

Por otro lado, la Oficina de Control Interno ha realizado las actividades de sensibilización a los funcionarios sobre la importancia de la cultura de autoevaluación.

2.2 AUDITORÍA INTERNA.

Dentro del Manual de procedimiento se tiene definido el procedimiento para ejecución de las Auditorías Internas.

Del mismo modo se han venido presentando oportunamente los diferentes informes que le corresponde realizar y publicar a la oficina de control interno.

La entidad cuenta con un Programa Anual de Auditorías Aprobado.



Se llevaron a cabo varios Comité de Coordinación de Control Interno.

Se realizaron los respectivos seguimientos e informes correspondientes a las PQRSD.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Corporación construye sus planes de mejoramiento basado en las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión, las realizadas por el Ente certificador - ICONTEC y las del órgano de control - CGR ; se aplica una matriz de seguimiento trimestral la cual se materializa en informes semestrales; de igual forma se hace un monitoreo de las acciones de mejora propuesta por el dueño del procesos que permita evidenciar su grado de avance y cumplimiento, la cual se documenta en una Directiva que se presenta a la Dirección para la toma de decisiones.

Así mismo están suscritos seis (6) Planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la totalidad de los Planes vigentes con el Ente de Control; y fueron remitidos a través del aplicativo SIRECI, conforme a los preceptuado en la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013.

En relación al seguimiento del Plan de Mejoramiento con corte a junio 30 del año en curso presenta un cumplimiento de 73.78% y un avance de 62.18%

EJE TRANSVERSAL- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA.

CORPOGUAJIRA publica en la página web institucional el PGAR, el Plan Acción, Plan Anticorrupción, Plan de adquisiciones de Bienes y Servicios etc., de igual forma ha publicado las Rendiciones de Cuenta realizada a la comunidad y demás partes interesadas.

Se creó el proceso de comunicaciones y atención al ciudadano, de igual manera se caracterizaron y se desarrollaron los procedimientos del proceso en cita.

Durante el periodo se realizaron 65 comunicados de prensa, los cuales fueron remitidos a los medios de comunicación (regional y nacional), publicados en página web y redes sociales de la Corporación.

Twitter, Instagram y Facebook, son las redes sociales con las que cuenta la Corporación, en ellas se publica constantemente información de la entidad y se mantiene un contacto directo con nuestros seguidores, a través de mensajes, menciones, convirtiéndose en multiplicadores de nuestra información. Estado de avance: en proceso constante. Contamos con más de 3.800 seguidores en Twitter.

PAGÍNA WEB: Esta herramienta de las tecnologías de la información y comunicación, es actualizada (en lo que concierne a noticias), cuatro veces por semana.

MATERIAL AUDIOVISUAL: Se realizó la producción de 3 videos, sobre proyectos que adelanta la Corporación, en lo relacionado con el tema de energías sostenibles.

DIFUSIÓN DE MATERIAL A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: Como parte de la estrategia de comunicaciones, muchos de los comunicados de



prensa, han sido publicados en medios de comunicación (radio, prensa, televisión e internet). Se realizaron 12 secciones ambientales en el Diario del Norte.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

Actualización Semanal de la cartera de CORPOGUAJIRA IN Radio y la divulgación de información diaria por alto parlante, Información a nivel general interna, fortalecimiento en los canales de comunicación, emisión del boletín virtual interno Corpoguajira IN, correos institucionales, Boletín Electrónicos, Tarjetas virtuales,

Con la nueva política adoptada por el nuevo Director de la Corporación se evidencia el esfuerzo de la Alta Dirección por mejorar la Comunicación, es decir, propende porque la comunicación fluya en doble vía y de forma horizontal entre los diferentes niveles jerárquicos de la entidad.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Corporación mediante las gestiones adelantadas en el Fondo de Compensación Ambiental aprobó el proyecto de modernización infraestructura tecnológica de la Corporación, que permitirá fortalecer nuestro sistema de información, a la vez contamos con un Plan de Comunicaciones, que define los medios de comunicación de carácter permanente para que la ciudadanía y partes interesadas conozcan lo que se planea y se ejecuta, y a la vez se pueda realizar el seguimiento correspondiente.

Además, en este plan se establecen los responsables, tiempos, manejo de los sistemas y los medios que se utilizarán para comunicar tanto a los usuarios internos como a los externos, la información que la entidad desee publicar.

ASPECTOS SOBRE LOS CUALES LA OFICINA DE CONTROL INTERNO RECOMIENDA REVISIONES Y FORTALECIMIENTO

Continuar trabajando en los temas de seguridad informática.

La misma estrategia que se aplica para el seguimiento en tiempo real de la PQRSD impetradas a través de la ventanilla única de manera física, se aplique para las que se envíen a través de la página web.

Formular planes de mejoramiento producto de los resultados que arroje la Rendición de Cuentas en el ejercicio de control social que ejerce la comunidad.

Elaborar los planes de mejoramiento individual conforme a las acciones de mejora que propone el evaluador en lo que atañe a la evaluación desempeño de los funcionarios de carrera.

Seguir trabajando con el proceso pedagógico que permita verificar los controles y demás elementos de la Matriz de Riesgos; de igual forma levantar nuevos riesgos y ultimar detalles en lo que refiere al seguimiento y monitoreo de los mismos por los responsables de cada proceso.

Actualizar el Organigrama Institucional en la Página web de la Corporación conforme a la nueva estructura.

Publicar en tiempo real las Resoluciones expedidas en la Corporación.

Jefe de Control Interno.